

Notas de un labrador del siglo XIX en Viguria

ISIDORO URSÚA IRIGOYEN

Casi en el centro geográfico del valle de Guesálaz, se encuentra el pueblecito de Viguria, uno de los más pequeños, entre los 15 que componen el Ayuntamiento. Entre 8 y 10 han solido ser los vecinos propietarios de casas con derecho a voto para la elección de abad o párroco de su iglesia durante varios siglos. Sin embargo en listas de la segunda mitad del pasado siglo, aparecen hasta 15 familias, varias de las cuales eran renteros o vivían de sus oficios: médico, secretario, bastero, zapatero, ganadero, etcétera.

Cuenta con una iglesia del siglo XIII, ahora abandonada y desvalijada por despoblamiento del lugar. Entre su caserío destaca el suntuoso palacio de los marqueses de Montehermoso, que también se halla en estado de franco deterioro. La parte norte del edificio fue construida a principios del siglo XVI, en tanto que la majestuosa fachada del lado sur, con sus dos hermosas torres, se levantaron por los años 1630-35.

Perteneció en sus comienzos a los Viguria (Joan, Martín, Sancho y Diego de Viguria), hasta que avanzada ya la segunda mitad del siglo XVII, la heredera del palacio contrajo matrimonio con Joseph de Aguirre y Zárate, de distinguida familia vitoriana, a quienes se concede el título de marqueses de Montehermoso; éstos residen habitualmente en la ciudad de Vitoria y mantienen administradores en el palacio y hacienda de Viguria.

Entrado el siglo XIX, los dueños de la casa Guemberena del propio lugar pasan a cumplir con dicha administración y cuidado de la mansión palaciana, que será poco después lugar de residencia del personaje y familia que vamos a biografar.

El abuelo Salustiano

No es fácil hallar en un domicilio rural de hace siglo y medio un “paterfamilias”, labrador de cuerpo entero y a su vez hombre culto y aficionado a la escritura, capaz de dejar constancia de todos los aspectos relevantes de su vida laboral y familiar.

Por eso choca más el encontrarse con un hombre de pueblo, de pueblo muy pequeño, como el abuelo Salustiano a quien vamos a presentar.

Había nacido el año 1831 en el lugar de Vidaurreta, un pueblecito recostado en las faldas orientales de los montes de Salinas de Oro, al que el sol le hace los primeros guiños mañaneros, desde las crestas pirenaicas de Roncal y de Aragón.

Salustiano Díez de Ulzurrun, que así se llamaba nuestro protagonista, era sobrino carnal por parte de madre de Nicolás Villanueva, natural de Echauri, un carlista entusiasta que actuó, ganándose hasta el grado de capitán, en la guerra de los siete años. Nicolás, amigo del general Olo, su homónimo y casi paisano, cayó prisionero en Aragón en abril de 1838 y fue conducido hasta las cárceles de El Ferrol, de todo lo cual dejó constancia en un escueto diario que ha llegado a nosotros y cuya breve biografía fue ya publicada en *Príncipe de Viana*, anejo 15, 1993.

De Vidaurreta a Viguria

Una hora de andadura puede haber entre estos dos pueblos, separados por los montes de Espáraz y Ollacarizqueta y unidos por el antiguo camino que enlazaba la Cuenca de Pamplona con la Tierra de Estella por el valle de Guesálaz. Muchas veces el joven Salustiano habría realizado ese trayecto para ir a visitar a su tío Nicolás, vecindado en Viguria desde 1842. Entre ambos se fue estrechando el afecto hasta el punto que las vidas de los dos discurrieron unidas por muchos años, como inquilinos y administradores del palacio de Viguria.

A esta mansión palaciana habían pasado a vivir a principios del siglo XIX los dueños de la casa Guemberena del mismo pueblo. Era una manera de cuidar y mantener el enorme edificio, cuyos dueños, los marqueses de Montehermoso y luego condes de Ezpeleta, habían dejado de habitar.

Del matrimonio formado por Martín de Anocíbar y Micaela de Irigoyen, residentes ya en el palacio, nacen por esas fechas ocho hijas, la mayor de las cuales, Manuela, será la heredera, tomando por marido a José Millán Paterán, natural de Muzqui, quien muere poco después en accidente de caza y deja viuda sin sucesión a su mujer. Esto sucede cuando un primo carnal del difunto acababa de quedar igualmente viudo en su pueblo de Echauri; era el arriba citado Nicolás Villanueva, por lo que pronto se proyecta y celebra la unión matrimonial de éste con la viuda de Viguria el año 1842.

Tampoco en este caso se sigue sucesión y unos años más tarde tiene lugar otro arreglo de familias, concertándose el matrimonio de una sobrina carnal de Manuela, natural de Guembe, con un sobrino carnal de Nicolás, natural de Vidaurreta, a los que traen al palacio de Viguria y los hacen herederos: son Sinforiana Martínez de Lizarrondo Anocíbar y Salustiano Díez de Ulzurrun Villanueva.

En el palacio de Viguria

Posiblemente ambos, siendo niños, habrían pasado algunas temporadas en compañía de sus tíos y se conocían lo suficiente, cuando el año 1861 contraen matrimonio, a pesar de la diferencia de edad habida entre ellos: ella tiene 17 años y él 30. Muy pronto Sinforiana se tiene que convertir en ama de casa, ya que al año siguiente de su boda fallece su tía Manuela de Anocíbar, con sólo 47 de edad. Sin duda que tío y sobrino la arroparon en tan difícil circunstancia, llegando a convertirse ella en la mujer fuerte, que llevó acertadamente las riendas de la casa; madre de prole numerosa que atendió con solicitud hasta su muerte, a las complejas tareas del hogar; mujer valiente en momentos comprometidos por los avatares políticos de los años 1872-80, teniendo en casa a un veterano carlista, como era su tío Nicolás Villanueva.

Ocasión hubo en que se las tuvo que ver con los ejércitos liberales y sus jefes, acampados junto al palacio, obligada a servirles unos refrescos en una tarde veraniega, al tiempo de la última guerra carlista.

También los dos varones, tío y sobrino, hicieron muy buenas migas y, según parece, el joven tomó asimismo pronto las riendas de la hacienda, llevando con escrupulosa meticulosidad las cuentas de la administración.



Foto 1. El palacio de Viguria

Un hombre de pueblo normal

No puede decirse que Salustiano Díez de Ulzurrun hubiera sido un hombre excepcional, dotado de unas cualidades sobresalientes y cuyo perfil humano destacara abiertamente del resto de sus convecinos. Nos muestra más bien la semblanza de un labrador sencillo, plenamente centrado en la doble vertiente del trabajo y de la familia. Integrado en la reducida comunidad de Viguria, quizá sus dotes naturales y su mejor formación, aunque tardía, le hacían estar un poco por encima de los demás.

Por tradición oral hemos llegado a saber que de niño, por las razones que fueran, no tuvo oportunidad de aprender los primeros rudimentos de la enseñanza; pasados los 12 años, un tío suyo sacerdote lo tomó por su cuenta y logró hacer del jovencuelo una persona instruida y aficionada tanto a la lectura como a la escritura. Así lo delatan sus “Cuadernos de asientos” en que, con excelente caligrafía y buena redacción, anota todo lo que juzga de interés: acontecimientos familiares (nacimientos, bodas, defunciones), relaciones detalladas de las cosechas obtenidas, finca por finca; anotaciones de precios y salarios en los distintos momentos del año, cuentas con los vecinos y foranos, etcétera.

Imitador de su tío

No parece sino que en este caso se juntaron, como suele decirse, el hambre con la gana de comer. Su tío Nicolás Villanueva, que a partir del 21 de noviembre de 1834 entró a servir en las tropas carlistas, fue hecho prisionero el día 7 de abril del 38 en tierras de Aragón y llevado a las cárceles de El Ferrol, a donde, tras una larga estancia en Logroño, llegó el día 12 de agosto.

Él mismo fue escribiendo un diario de cada una de las etapas de su viaje, lo mismo que a su vuelta a casa el año 40.

Sin duda que también después en su domicilio llevaría una detallada memoria o diario con las anotaciones que pudieran interesar. A ellas quizá pertenezcan las que años más tarde el sobrino copia en limpio, referidas a los años 1850-62; en éstas se hace constar año por año el precio del trigo, así como los jornales que se pagaban a los peones, criados, etc. con las variaciones que se experimentaban, según la época del año y el trabajo realizado.

A partir del año 1861 en que Salustiano es el amo joven de la casa, pasa a ser asimismo administrador de la hacienda, siempre bajo la mirada atenta de su tío Nicolás. Durante una decena de años, sigue anotando con meticulosidad los datos de las cosechas, que no continúan más allá de 1874. Son en cambio abundantes y se prolongan en cursos sucesivos, otras anotaciones familiares, cuentas con vecinos, censos, etcétera.

Su vida de familia

Sólo un año le faltó para cumplir sus bodas de oro matrimoniales, que naturalmente en aquel tiempo no se celebraban: el 15 de enero de 1910 fallecía Salustiano, once meses después que su mujer, de la que él mismo escribió en su cuadernillo, mejor que lo hiciera el párroco, la partida de defunción en estos términos: “El día 14 de febrero de 1909 murió a las 4 y media de la mañana Sinforiana Martínez de Lizarrondo, esposa de Salustiano Díez de Ulzurrun, que se casaron el 11 de febrero de 1861, vivieron juntos 48 años y tres días y tuvieron 11 hijos como aparecen escritos en los días y años de sus nacimientos. Salustiano Díez de Ulzurrun”.

Debajo de esto escribió al año siguiente su hija: “El día 15 de enero de 1910 murió Salustiano Díez de Ulzurrun”.

En pocas palabras dejó resumida Salustiano su historia familiar: con su esposa Sinforiana vivieron juntos 48 años y tuvieron 11 hijos. Una vida familiar repleta de acontecimientos gozosos y tristes, ya que, si cada nacimiento de un hijo fue motivo de alegría en la familia, la muerte prematura de cinco de ellos supondría un duro golpe para todos. Días de gozo en las bodas de cuatro hijos, a caballo entre los dos siglos (1898-1901); días de gozo en el nacimiento de 6 nietos en su propia casa, pero nuevamente dolor y tristeza por la muerte también prematura de cinco de ellos.

Gozo y tristeza a la vez, cuando su hija última, sin duda la más querida, entró religiosa; él mismo lo dejó anotado: “Mi hija Teodora marchó monja el día 14 de septiembre de 1909 a Madrid. Señas de donde fue: Hospital de los incurables calle de Amañel nº 11 Madrid”.

En la escritura entrecortada de esas líneas se puede adivinar el dolor de un padre anciano, que siete meses justos antes había perdido a su esposa y ahora se ve abandonado por su pequeña (de 26 años). Poco le habría faltado ya a aquel corazón casi ochentón para dejar de latir, como lo hizo cuatro meses más tarde.

Integrado como uno más en la familia estaba el párroco del lugar. “El año 1860 en el mes de Diciembre vino el abad Fr. Serafín Rodríguez y entró de pupilo pagando por año ciento veinte duros o bien sean 2.400 reales vellón”; así lo dejó anotado Salustiano. Unos años más tarde, en 1871, rebajaron en 12 duros dicha pensión. También en algún tiempo se hospedaba en el palacio el médico del valle, que residía en Viguria, lo mismo que el secretario del ayuntamiento. Entre todos se iba conformando el ambiente familiar en el que Salustiano fue en sus últimos años un patriarca cercano y bonachón.



Foto 2. Salustiano y Sinforiana en 1908

Anotaciones de precios y salarios

En las páginas 84-90 de uno de los dos cuadernos de asientos, se hallan minuciosamente registradas las variaciones de precios y salarios en los años 1851 al 62, referidos naturalmente a la economía familiar. En los precios se habla solamente del trigo, ya que los demás granos cosechados se empleaban en general como piensos del ganado, no siendo objeto de venta.

En los tres primeros años de la relación, el trigo permanece estable a 14 reales de vellón el robo por el mes de enero, subiendo claramente en la segunda mitad del año, antes de la nueva cosecha; en los tres años siguientes, tiene lugar una fuerte subida, pagándose al comenzar el año a 25 reales vellón en 1854; a 21 r. v. en 1855 y a 26 r. v. en 1856. Este año debió de ser francamente malo de cosecha, ya que por noviembre subió el precio del trigo a 35 r. v.

En las anotaciones de 1857 se comienza así: “El trigo ha valido este año sin comparación, porque ha sido un año desgraciado. Por enero a 40 r. v.; por marzo a 43 r. v. Por mayo a 46 y para cuando llegó la cosecha nueva llegó a 49 r. v. El maíz hizo a 24 r. el robo y a proporción todo lo demás”. En los años siguientes se normalizan los precios del trigo que parece quedar entre los 20-25 r. v.

Los salarios son también variables, dependiendo de la época del año, así como de la clase de trabajos a realizar. Los primeros y últimos meses del año, en invierno, el jornal es más bajo, entre 2-3 reales al día; sube algo a partir de marzo, en que se realiza el layado y la edra de las viñas. El punto culminante coincide siempre con las tareas de la siega, 6-8 reales, descendiendo luego gradualmente por la trilla y la edra de septiembre, para volver a subir un poco en la vendimia (3-4 reales).

Distinta contabilidad se lleva con los salarios ajustados para todo el año: en éstos se habla siempre en duros, que tienen la equivalencia conocida de un duro = cinco pesetas = veinte reales.

Al criado se le ajustaba por 20-22 duros anuales, más una camisa y un par de abarcas. Al pastor se le pagaban 16-18 duros más seis cabezas de ganado. La criada cobraba aproximadamente la mitad del criado, entre 9-10 duros, más un par de zapatos y dos pares de alpargatas.

Anotación de cosechas

Comprende los ejercicios agrícolas desde 1861 a 1874 en un doble apartado: viñas y piezas de tierra blanca. La contabilidad se lleva sobre la hacienda propia, es decir, sin incluir las propiedades del palacio, que se llevaban a renta por distintos vecinos.

Posiblemente sea éste el tiempo en que existen más vecinos en Viguria. Según distintas relaciones, contribuciones de guerra, cofradía, etc. figuran 15 familias, la mayoría de las cuales tienen escasas propiedades; viven de su oficio (herrero, bastero, cirujano, zapatero, ganadero) y cultivan en renta algunas fincas del palacio. Hay tres casas con un poco mejor nivel de bienes, entre ellas destaca la de Guemberena, cuyos dueños residen en el palacio. Su hacienda con todo es muy modesta.

Por poner un ejemplo, el año 1864, se recogieron 242 cargas de uva, de las que salieron 212 cargas de vino, con las que se llenaron dos cubas de 40, una de 35, otra de 30, otra de 20, dos de 16 y una de 10. La carga de vino era de 10 cántaros y el cántaro viene a equivaler a 12 y medio litros.

La mayor parte de este vino se vendió en agosto del año 65, excepto lo reservado para el gasto. El total vendido fue de 160 cargas al precio de “dos reales y 10 maravedís fuertes, importan a 360 duros o sean 7.200 reales vellón”. A nosotros nos resulta ahora difícil de entender sus cuentas, pues en su lenguaje monetario aparecen indistintamente: onzas, duros, pesetas, reales fuertes, reales vellón, sueldos y maravedís.

Cereales y piensos

La cosecha principal era siempre el trigo, como base de la economía familiar, no sólo porque con él se producía la harina para el pan, sino también porque su venta proporcionaba, junto con el vino, la principal fuente de recursos domésticos.

Era asimismo preciso sembrar otros granos para alimentar los animales de trabajo y los que se habían de sacrificar para el consumo de la familia. Entre estos piensos figuran en las anotaciones por el orden de su cantidad: ezcandía, avena, habas, arvejas, veza, centeno y garbanzo; en algunos años se anotan pequeñas partidas de girón y albolva, así como habas duras y habas blandas.

En los años 1866, 70 y 71, Salustiano hace constar: “este año la cosecha ha sido muy corta de todo género” y el 72 parece quedar un poco más satisfecho: “este año ha sido regular, son 600 robos de grano”. A tan alta cantidad no había llegado en ninguno de los ejercicios anteriores, pero fue superada dos años más tarde, en 1874, con 655 robos. Es la última de sus anotaciones en este sentido.

La relación de venta de los granos del año 1868, por citar uno sólo, se hace de la manera siguiente:

“De trigo se han vendido 100 robos a 8 pesetas, que son 10 onzas de oro.

De beza 8 robos a 10 reales vellón, que son 40 duros.

De avena 5 robos, a 14 r. v. importan 35 duros.

De maiz 20 robos, a 22 r. v. 22 duros.

De habas 20 robos, a 23 r. v. 24 duros.

Todo el grano de este año vendido de la cosecha de casa importa 15 onzas y media”.

A esta cantidad se le añaden otras 10 onzas de los vinos vendidos, que no fue el total de los recolectados, ya que “... la cuba de 42 cargas y la de 30 quedaron para el año siguiente”.

El banco local

Se ve que la familia disponía habitualmente de algunos dinerillos, que en pequeñas cantidades ponía a censo sobre vecinos particulares de otros pueblos, a quienes cobraba los intereses correspondientes al 4 o 5%. De ello queda constancia en varias páginas de los cuadernos de asientos. Igualmente figuran cuentas detalladas con algunas familias del pueblo, con las que mantiene una relación de trueque, adelantando a veces dinero o bastimentos y recibiendo a cambio la “ordea” del dinero o bien su equivalente en algún servicio prestado, como labores del campo, ayuda en tareas domésticas, etcétera.

Equivalencia de monedas, pesas y medidas

La segunda mitad del siglo XIX debió de suponer especial complicación, sobre todo en el medio rural, mientras se fue la gente acostumbrando, tanto en el lenguaje como en el uso real, a nuevos sistemas de pesas, medidas y monedas.

A través de los asientos de Salustiano, puede comprobarse cómo se va poco a poco realizando el cambio.

Monedas

Son varias las clases de monedas que se emplean en el uso ordinario durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX; pero no se puede ver una regla general a la que se ajuste tal empleo. Sólo cabría decir que en los primeros años a que nos referimos, en la economía doméstica parecen manejarse más los duros, que en ocasiones se hacen equivaler a reales fuertes.

Del año 1862 sacamos este ejemplo: “con la cuba de 42 cargas vendidas a 5 rs. fs. 210 duros”.

Del año 64: “Se vendieron dos cubas, 68 cargas a 5 sueldos, hacen 170 duros”.

En el año 66 los cobros de los vinos se hacen en reales vellón:

“Se vendieron un total de 110 cargas de vino que importan 7.700 rs. vellón o sean 385 duros”.

En una de las cuentas se hace notar “estos precios de vinos es por cántaros”. El cántaro equivalía a 16 pintas que corresponderían a unos 12 litros actuales.

En las cuentas de 1867, las cantidades se expresan en pesetas, reales vellón, duros y onzas, y a partir de 1868 los totales se reducen a reales vellón.

En una imposición censal de 1869 se menciona un capital de “150 duros o bien sean 300 escudos”, con lo que tenemos: el escudo = sueldo = medio duro.

El año 1880 anota en su cuaderno: “El día 11 de agosto recibí de D. Francisco Balda, abad de este pueblo 41 pesetas y 21 mars. que son 165 rs. vn y un mrv.” Aquí se ve que el valor de la peseta es de 4 reales de vellón y que uno de estos reales consta de 20 maravedís.

En los últimos años del siglo va generalizándose más el empleo de las pesetas, al menos en la economía doméstica que vamos repasando. Así en 1879 Salustiano hizo un préstamo de 360 pesetas al interés del 5%, a la sociedad titular del molino de Esténoz; también en pesetas se van recibiendo en años siguientes los réditos del citado capital, que se cancela definitivamente en noviembre de 1903.

Pesas y medidas

Si muy vario y complejo era en ese tiempo el mundo monetario y de un lento y difícil paso al sistema decimal, no lo fue menos el de pesas y medidas. Las unidades de peso usadas más corrientemente en la vida doméstica eran, en orden descendente: la arroba (= 13,392 Kgs); la docena (=un tercio de la arroba), equivalente a doce libras; la libra = 12 onzas, siendo la onza equivalente a 30 gramos actuales. Existía también la llamada libra carnicera, que era tres veces mayor que la otra, es decir, de 36 onzas.

Habituadas como estaban las gentes de ese tiempo a los usos tradicionales, les fue sin duda difícil dar el paso a las novedades del sistema métrico decimal en todos los aspectos. Por eso tienen que hacer siempre la traducción mental de uno a otro sistema, que luego queda también expresado en la contabilidad escrita.

Tal se ve por ejemplo en una fórmula para elaborar el líquido de sulfatar las viñas, hacia 1885: “Se pone en una comporta 8 cántaros y medio de agua y en ésta se disuelven 8 quilogramos o sean 21 libras y media de sulfato de cobre. En otra comporta se ponen 15 quilogramos o sean 40 libras de cal viva en piedra y se ponen sobre ella 30 litros de agua o sean 44 pintas de agua”.

Cada cual se formaría sus propias tablas de equivalencias para el uso personal y eso es lo que hace el abuelo Salustiano, aprovechando el revés de una bula cuaresmal del año 1902, en la que anota:

“Una docena tiene 4 quilos y 16 onzas.

Dos docenas tienen 9 quilos.

Tres docenas tienen 13 quilos y 16 onzas.

Cuatro docenas tienen 18 quilos.

Cinco docenas tienen 22 quilos y 16 onzas”.

Y así sucesivamente hasta las 14 docenas que tienen 63 quilos.

Otro tanto ocurriría con las medidas, de las que sólo queda alguna mención en ciertas “varas” de tela.

La vida familiar

Por lo dicho anteriormente, puede entenderse que la vida de la familia transcurría con la normalidad propia del tiempo y lugar en que se desenvuelve. En este caso la figura del patriarca Nicolás de Villanueva que vivió hasta el año 1892 dominaría el ambiente. Su inquebrantable adhesión a la causa carlista, su experiencia en la guerra y prisión, serían indudablemente temas frecuentes de conversación en las largas noches de invierno. La compañía del médico, el secretario y el párroco, que con frecuencia se hospedaban en el palacio, darían también un cierto nivel a las relaciones familiares.

De nada de ello sin embargo dejó constancia escrita nuestro biografiado, tan prolífico por otro lado en anotar toda clase de datos de tipo económico o humano de la familia. En cuanto al segundo de estos aspectos, fue especialmente meticuloso, anotando, como si de un libro de partidas sacramentales se tratase, todos los nacimientos, defunciones y matrimonios de sus hijos y nietos, comenzando por su propia boda, que tuvo lugar en Viguria el 11 de febrero de 1861.

Con especial gozo asentaría el nacimiento de su primer hijo: “El día 15 de Julio del año 1862 nació Enrique Diez de Ulzurrun, hijo legítimo de Salustiano Diez de Ulzurrun y Sinforiana Martínez de Lizarrondo, hora de las doce del medio día y recibió el santo sacramento del bautismo a las cinco de la misma tarde, por manos de D. Román Arrasate, abad del lugar de Esténoz por ausencia de D. Serafín Rodríguez, abad de Viguria, siendo padrinos D. Nicolás Villanueva y Josefa Anocíbar. Su padre Salustiano Diez de Ulzurrun”.

Lo mismo hace con los diez hijos restantes.

En otro apartado del cuaderno, redactadas con el mismo detalle, anota las defunciones de cinco de sus hijos, tres de ellos con dos años largos de edad. ¡Qué honda pena sentiría al poner al final de cada referencia “Su padre Salustiano Diez de Ulzurrun”!

Entre los años 1898 a 1901 contrajeron matrimonio cuatro de los hijos supervivientes, dos varones y dos mujeres, tal como lo consigna bajo el epígrafe “Fe de casados de los hijos de Salustiano Diez de Ulzurrun”.

El día 30 de julio de 1866 había nacido uno de los hijos que murió a los nueve días; pasados otros diez, traen un bebé de Pamplona para criarlo en Viguria. Con el niño viene su equipaje: “cuatro jubones blancos, cuatro delanteros con mangas, seis vestidos, doce pañales, seis camisas, cinco sayas, seis gorras, tres fajas, tres baberos, dos pares de medias, tres mantillas, un sombrero”. En este caso no se consignan los datos familiares del niño, ni el tiempo que permaneció en Viguria. Un año más tarde, en agosto de 1867, vuelven a traer para criar otro niño de Pamplona, del que dicen llamarse Claudio Udobro, hijo de Gervasio Udobro y Angelita Sáez y al que mantu-

vieron en el palacio 19 meses, recibiendo como pago 70 reales vellón mensuales, es decir, 66 duros y medio en total.

Otras anotaciones domésticas son:

“El año 1865 a 13 de Octubre se trajo de Puente la Reina el serpentín nuevo y pesó sin contar los pies 140 libras, se pagó éste a 8 rs. vn. la libra, importa 1120 rs vn.”.

“El año 1868 se compraron en Pamplona que valen una onza de oro, seis láminas, pero se pagó 8 duros por ser de una almoneda, las láminas son las siguientes: la Virgen del Rosario, la Virgen de los Dolores, san Pedro, un Crucifijo, el Corazón de Jesús y el Corazón de María, que son seis cuadros”.

El día 20 de Diciembre del año 1884 compré la máquina de coser y pagué seiscientos reales vellón, yo Salustiano Diez de Ulzurrun”.

Era una Singer de pedal que estuvo en uso hasta casi un siglo después. Si le habría cogido afición Sinforiana, la madre de familia, a esta máquina de coser, que un par de años más tarde su marido anota en las cuentas con su vecina Dolores Azanza haberle pagado a ésta 66 reales por una pieza de cien varas de lienzo equivalente a unos 78 metros de tela. Con ella sin duda iría confeccionando en el taller doméstico los vestiditos de sus hijos y algunas ropas de los mayores.

Fórmulas y recetas

Atento y observador como era Salustiano, fue recogiendo en sus cuadernos cuanto pudiera serle útil, tanto para sus tareas agrícolas como para la salud de las personas. Unas veces el consejo de un amigo, otras la receta de un boticario e incluso un anuncio del “periódico”, todo le venía bien y lo asentaba para aplicarlo cuando le hiciera falta.

Para el tratamiento de las viñas: Tres fórmulas

“Modo de aplicar a las viñas con almoníaco y surfato y agua: Para 20 peonadas 17 cántaros de agua, litro y medio de almoníaco y un quilo de surfato de cobre. De venta en la Droguería de la Calle Mayor, a 6 reales el litro de almoníaco y a 3 rs el quilo de surfato. Para disolver esto es preciso disolver en agua caliente y se rebaja de los 17 cántaros de agua el agua que se calienta para disolver. Es copia”.

Segunda fórmula

“Modo de aplicar las medicinas de curar la enfermedad de las viñas según me dice mi primo de Muru, Jabier Ezcurra. Se pone en una comporta 8 cántaros y medio de agua y en ésta se disuelven 8 quilogramos o sean 21 libras y media de sulfato de cobre. En otra comporta se ponen 15 quilogramos o sean 40 libras de cal viva en piedra y se ponen sobre ella 30 litros de agua o sean 44 pintas de agua.

Hechas las dos disoluciones se revuelve en una y se aplica sobre las hojas en forma de rocío, procurando que todas las hojas queden tratadas. Se hace una escoba muy pequeña y con ésta se echa dos hisopadas a cada cepa.

Debe hacerse una vez a principios de Junio y otra si se puede a últimos de Julio o principios de Agosto.

Precios del sulfato desde real y medio hasta 7 reales había el año pasado. Es copia.

En Alloz echan la primera vez a 2 quilos de sulfato para 100 litros de agua y a la segunda a 4 quilos de sulfato para los 100 litros de agua”.

Tercera fórmula

“Modo y forma de hacer el líquido de sulfato y cal para dar a las viñas. Se echa en un cubo 7 cántaros de agua y 24 libras de sulfato y se revuelve a menudo. Más se echa en una comporta 22 libras de cal viva en piedra y también se revuelve a menudo. A las 24 horas que todo estará deshecho, se junta y revuelve todo en el cubo y para dar con la máquina se pasa el líquido en una pasadera muy espesa de alambre y como se va haciendo se va depositando en comportas”.

Como más del 50% de los ingresos familiares procedían de la venta de los vinos, era lógico que se cuidasen bien las viñas, dándoles las labores a sus debidos tiempos y tratándolas correctamente contra las enfermedades. Y la cosa no sería completa sin una elaboración adecuada del vino desde el pisado de las uvas, hasta la atenta vigilancia de los caldos recogidos en las cubas.

También para esto el “enólogo” Salustiano había recogido algunas recetas.

Sin duda que el uso del cemento habría supuesto una gran mejora en la albañilería. Así lo entendió nuestro protagonista, que toma nota en su cuaderno: “Cemento porlan es para revocar los lagos mejor que el yeso y la cal”.

Del periódico *La Lealtad* del 17 de noviembre de 1892, copió el siguiente anuncio, para la conservación del vino:

“A los vinicultores. *Enosotero* para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol. El vino con enosotero jamás se agría y siempre mejora. El enosotero es el único que merece el nombre de conservador de los vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España. En Pamplona. Señores Valencia y Colmenares.

Se remite a todas partes. Pedir prospectos”.

Tiene también recogida una breve fórmula para el color del vino:

“Nombre del polvo para dar color al vino. Tiene dos nombres como son flor de mapola y vinalina. Para 40 cántaros una onza de este polvo, bale 10 reales; se vende en la droguería de Pamplona”.

“Para hacer vinagre con agua, para cántaro de agua se le echa media libra o medio litro de ácido acético y queda hecho el vinagre”.

De lo oído a otros y de la experiencia propia procedería asimismo su “Método para hacer vino blanco y dulce”, que describe en una de las últimas páginas de su cuaderno:

“Se cogen cuatro o seis cargas de uvas del mejor terreno, según coja la pipa; éstas se pisan a la noche y se coge el mosto a unas comportas pasado por una cesta; se prensa la pasta a fin de quitarle como la mitad del mosto que tiene y ese mosto se echa todo a la pipa y a la mañana siguiente que ya está el mosto de las comportas reposado se echa a la pipa, dejando los aposos en el ondón de las comportas. Se deja la pipa en vacío de dos cántaros y medio y se echa el mismo día o al otro, dos cántaros de arropo para que todo fermente junto y se da alguna vuelta por si acaso se sobra y en ese estado debe estar hasta principios de marzo; llegado ese día debe sacarse todo lo limpio, lavar la pipa bien lavada y volver a echar otra vez el vino; si no tuviere bastante dulzor se vuelve a

echar un cántaro o cántaro y medio de arropo; hecha esta operación se tienen prevenidas dos pintas de sangre de carnero que debe batirse bien al tiempo de salir de la res, y a esta sangre se mezcla como medio cántaro de vino de la misma pipa y se va echando a la pipa de pinta en pinta, revolviendo de paso todo con una tabla de comporta; a la sangre hay que echarle una libra de sal menuda, bien molida y haciendo esta operación, a las 24 horas está como los rayos del sol. No importa que la sangre esté cogida cuatro o seis días antes de hacer la operación, pues cuanto más corrompida esté es mejor”.

Recetas médicas

Del periódico *El Eco de Navarra* de 23 de noviembre de 1892, toma el anuncio de un remedio eficaz para el dolor de estómago:

“Dipsepsias y gastralgias las más rebeldes son curadas con las papeletas del doctor Landre, preparadas por el farmacéutico Monsieur Landueney. Bayona, Francia. Precio de la caja de 3 y 6 pesetas. Depósito en Pamplona, Farmacia y droguería de D. Valentin Marquina, calle Nueva Nº 1”.

Sin mencionar la fuente de su información, anota también otro remedio para las indisposiciones gástricas:

“Coire se llaman unas píldoras que son muy buenas para la indigestión. Tomando una cuando está indigestado se corrige perfectamente. Debe haber en todas las boticas”.

Del médico Ilanos copia una fórmula para tratar las almorranas:

“Recocimiento de agallas 120 gramos. Láudano líquido 1 gramo y 80 centigramos. Aceite de almendras dulces 45 gramos; oxierato 30 gramos; precipitado rojo 4 gramos. Alumbre calcinado 2 gramos. Uso externo.

3 pesetas. Es copia. Ilanos”.

La vida del pueblo a través del depositario

Sabido es que el alcalde del concejo es la máxima autoridad del pueblo; pero el depositario es el gerente, administrador y contable, el que suministra los bastimentos, pan y vino, en los trabajos de auzalán, el que hace los pagos y los cobros, el que presenta las cuentas al final de cada ejercicio. Este es el cargo que cumplió en los años 1885 al 97 en Viguria nuestro protagonista Salustiano Díez de Ulzurrun.

Parece que también anteriormente había realizado la misma tarea, pero no quedan las anotaciones correspondientes. Sólo advierte que el año 83 cobró “...3.115 reales de vellón por el 4º plazo del alcance que este pueblo hizo al valle, de los gastos de la guerra”.

El día 29 de abril de 1885, dice que liquidó la cuenta con el pueblo. Ese mismo día, tras formalizar las cuentas, el propio Salustiano se encarga de comprar tres libras carniceras de carne (3 Kg. y cuarto) para merendar los junteros, por un importe de 22 rs. v.

Pocos días después giró su visita anual el ángel San Miguel, en cuyo honor se celebró la misa, con un estipendio de 20 r. v. El recibimiento y despedida de la imagen se hizo como habitualmente, con largos bandeos de campanas. El depositario mandó al campanario 4 pintas de vino, así como un cántaro de la misma bebida que se llevó al atrio, junto con dos panes; todo lo cual costó al concejo otros 18 reales vellón.

En el mismo año se pagan 1.230 rs. v. a tres vecinos por terrenos expropiados para hacer la carretera, poco tiempo atrás.

Otro gasto importante del pueblo fue en ese año de 1885 lo empleado en componer el rebote. Por el yeso y la cal, mano de obra, vino, pan y aguardiente puestos por el depositario, se cargan un total de 420 reales. Aunque pequeño, el pueblo no se olvida el aspecto deportivo para la juventud, y dejan a punto el rebote, construido por lo que se ve algunos años antes de esta fecha.

Por ese tiempo debió de aparecer algún brote de cólera y el día 10 de agosto encargan al párroco una misa a San Roque por el cólera, pagando un estipendio de 16 reales vellón. En el mes de septiembre emplean dos días para hacer en concejo los repartos de las contribuciones y el depositario lleva a la junta 8 pintas de vino y medio pan cada día; el segundo hacen merienda y gastan 9 reales en carne.

En fin, sería prolijo copiar al detalle todas las minuciosas anotaciones de cada uno de los años, pero se pueden de ellas entresacar algunos datos más curiosos.

Los aucelanes. Una docena de días al año, los vecinos han solido realizar en los pueblos obligatoriamente tareas comunales. En estas fechas el concejo aportaba una pinta de aguardiente y un pan para el desayuno mañanero, así como todo el vino que se consumía a lo largo del día. Entre las labores a realizar citaremos:

Limpieza de las balsas que existían en el término para abrevar el ganado mayor y menor; con el tiempo se iba sedimentando en ellas el barro de las esorrentías y era preciso el oportuno dragado. En Viguria se citan cuatro balsas: la del molino, la de Ichesia, la de Montellano y la de Ondaberría.

Arreglo de caminos. También cada año se trabajaba algunos días en el mantenimiento de las redes viarias: limpieza de matorrales, corridos de tierra en invierno, trozos aguachinados, etc. El pueblo era el responsable de mantener expeditos los caminos que, a pie, en caballería o en carretas, eran usados por el personal. Los principales eran los que comunicaban con los pueblos circunvecinos, que en la toponimia escrita antigua se expresan con su pronunciación vascongada: Vidaurrebidea, Muezbidea, Esténozbidea, Muzquibidea, Arzozbidea y el camino de Oro, que se denominaba Irunbidea o camino de Pamplona.

Abrir calles en las nieves. Se tomaba igualmente como tarea vecinal en auzalán el abrir pasos por las calles y hasta la iglesia en temporales de nieve. El año 1888 debió de ser especialmente duro en este sentido, como se refleja en los asientos del depositario:

“De abrir caminos para las nieves lo siguiente: Primeramente un día un pan. Al otro día 5 pintas de vino. Al tercero 5 pintas de vino y un pan. Al cuarto día 5 pintas de vino y un pan”.

El hecho de dedicar 4 días a limpiar las calles, hace suponer que las nieves cayeron generosamente en esa fecha. Aunque no se indica, pudo ocurrir a primeros de año, pero no fue esa la única nevada ya que el día 2 de Marzo, se anota: “nuevamente les di 10 pintas de vino y un pan, al aucelán de las nieves; el día tres un cántaro de vino y otro pan”.

En años posteriores hay también partidas de gastos para trabajo semejante, pero parece que las nevadas fueron menos intensas.

Suertes de leña en el monte. Al disponer el pueblo de buena parte del terreno común poblada de arbolado robledal, cada año la autoridad provincial correspondiente procedía al marcado de leña para hogares, en lotes vecinales, como se ha hecho hasta tiempos bien recientes. Cuando esto tenía lugar, se

dedicaba uno o dos días a la tala y acarreo de la leña; a esta operación solía llamarse “hacer la limpia”.

De las notas del año 1888 copiamos: “El día 12 de Marzo di 14 pintas de vino y un pan, que este día se echó la leña del monte para todo el pueblo. Importa 9 reales”.

En el año 90, entre otros gastos se indica: “Por Diciembre tuvimos limpia en dos días y les di 20 pintas de vino más tres panes; importa 16 reales”.

En las cuentas de otro año, figuran dos días que “estuvieron haciendo or-nija” (leña menuda) y el pueblo puso el aguardiente matinal, así como el pan y el vino que se consumió.

Los repartos del verano. A finales del mes de agosto, solían tener “los repartos”, que parecen corresponder a la distribución de las contribuciones, así como las cargas y los cargos vecinales (cuotas por el médico, maestro, secretario, párroco, etc.). A ello dedicaban en Viguria dos días de reunión concejil, lo cual suponía que el depositario llevara a la junta una pinta de aguardiente y un pan para entrar en boca al comienzo de la sesión y varias pintas de vino después para que no se quedara seca la lengua. Por la tarde del segundo día, hacían merienda con unas libras de carne o de abadejo, bien regadas de vino y todos quedarían tan contentos.

Arreglos del rebote. Aunque una obra importante se había realizado en 1885, como quedó expresado en líneas anteriores, casi todos los años se emplean algunos días en el mantenimiento del rebote, arreglando el suelo de tierra, revocando la pared del frontis, etc. Con los soles, las lluvias y los hielos, sufrían quebranto y así el año 1891 de nuevo “revocaron los dos lados de la pared del rebote”; para ello se necesitaron 18 cargas de yeso, 6 cargas de cal y una carga de teja, ocupándose un albañil con su hijo seis días en la tarea.

La visita de San Miguel. Una de las fiestas destacadas del pueblo era cada año “la venida del Ángel”, cuya imagen llegaba de la vecina localidad, con su séquito solemne habitual: dos capellanes en sendos machos perfectamente enjaezados y dos criados acompañantes.

El vecindario salía alborozado a recibirlo hasta la muga del término, en tanto que algunos jóvenes volteaban sin cesar las campanas. Llegada al pueblo la comitiva entre cantos y letanías, se procedía a la bendición de los campos y la celebración de la misa. Tras las preces y el almuerzo acostumbrados en la casa de los Hermanos, se le despedía con el mismo ceremonial de la llegada. Después los hombres continuaban su fiesta en el atrio, dando cuenta de unas pintas de vino y unos panes, que corrían a cargo del depositario.

Una fiesta parecida se celebró el día 6 de junio del año 88, en que vino de visita a Viguria el obispo (Antonio Ruiz-Cabal). Cinco pintas de vino se llevaron al campanario para los bandeadores y otras 12 pintas más un pan “se sacó a la puerta para la gente”.

Casas quemadas. En los años 1890-92, figuran varios pagos de dos reales, como donativo por casas quemadas, cuyos dueños al parecer recababan la ayuda de los concejos. Tales accidentes habían ocurrido en Irañeta, Arbizu, Ardanaz, Yábar y Alsasua. No era grande la aportación, dos reales; pero esta cantidad era el precio de una pinta de aguardiente y medio pan, que suponía el desayuno de los hombres en un día de auzalán.

Cuentas con particulares. En uno de los dos cuadernos conservados, se recogen y anotan detalladamente en varias páginas las cuentas con 23 vecinos, tanto de Viguria, como de otros pueblos cercanos. Varias de ellas tienen su comienzo en censos o préstamos que el propio Salustiano, o su tío Nicolás en

años anteriores, habían formalizado con otros titulares; éstos van pagando los intereses ajustados, bien en metálico, bien en distintas prestaciones.

Con algunos vecinos del pueblo, las cuentas son más minuciosas, resultando más bien un intercambio de favores puntuales. Como ejemplo significativo ponemos éste:

“Cuenta que tengo con Luis Azanza.

	En el mes de mayo y junio traje en varias veces 17 cántaros de vino (de la casa de Luis Azanza)	
	En el mes de Agosto que vendí yo, le pagué los 17 cántaros; valía el vino a 9 reales vellón.	
	El día 10 de Agosto le presté a Luis 80 rs	80rs.
	El día 25 del mismo mes le di a la Dolores, que le mandó su padre	100 rs.
	El día 3 de Octubre vino la María a pedirme otros 100 rs y le di	100
	El día 21 del mismo le di a la Clementa 3 pesetas	12
24	Para esto me dio por dos veces 3 cántaros de vinagre a 8 rs.	
	El día 8 de Noviembre le di medio cántaro de vino	4
72	El día 28 de Enero de 1885 me dio Luis 12 robos de patatas a 6 rs.	
	Este día le di medio robo de habas blandas de la huerta, valen	10
80	El 20 de Abril me mandó la María con la Basilisa 4 duros.	
	El día 1 de Junio le di medio robo de habas blandas y me dio de alubias	10
	Más otro medio de alubias.	5
	Más medio robo de trigo para las gallinas.	10
4	Estos días traje medio cántaro de vinagre.	
8	El día 4 de Agosto traje un cántaro de vinagre.	
12	Estos días me dio 2 carniceras de carne a 6 rs.	
	El 17 le di a la Clementa 3 pesetas que le mandó su tía.	12
	El 25 le di a Luis 4 duros.	80
80	El día 8 de Noviembre me volvió 4 duros la María.	
	En Estella le puso la Sinforiana (mujer de Salustiano) a la María	
11	Pesetas para comprar 2 varas de paño; son 44 rs.	44
14	Para esto me trajo la María de Puente 4 pintas de anisado.	
32	Para las 11 pesetas que le dio la Sinforiana para comprar las dos varas de paño, me dio un “lástico” que vale 8 pesetas.	
	Para trujalar la oliva le pagué en Riezu 6 rs.	6
	La víspera de Navidad le di a la María 4 rs.	4
326		485

Me queda debiendo Luis Azanza y su mujer 159 reales
Y me pagó”.

Sencilla pero fácil de entender la contabilidad empleada por el labrador de Viguria, al que se ve le gustaban las cosas claras. Era la mejor manera de convivir pacíficamente con los paisanos.

Cuentas parecidas mantiene con otros vecinos del pueblo, a quienes hace pequeños adelantos de dinero, recibiendo a cambio diversas prestaciones laborales o de otro tipo.

Relaciones con su pariente Cruz Ochoa de Zabalegui

De Cruz Ochoa dice un historiador moderno: “Una de las figuras más curiosas e interesantes de la vida política del siglo XIX fue indudablemente Cruz Ochoa, por cuyo nombre era generalmente conocido”. Y copia de otro autor lo que afirma del mismo Ochoa: “De nada a soldado; de soldado a guardia civil; de guardia civil a estudiante; de estudiante a abogado; de abogado a carlista; de Carlista a Diputado; de Diputado a orador; de orador a faccioso; de faccioso a fraile”. Y todo es cierto –añade el historiador– menos lo de fraile, que no lo fue nunca, pero sí clérigo y después canónigo (Natalio Rivas, *Narraciones históricas contemporáneas*, p. 115).

No acierta con la fecha del nacimiento, que dice fue el año 1839, cuando en realidad Ochoa vino al mundo en Puente la Reina en mayo de 1840. Fue un destacado carlista, diputado en las Cortes de Madrid; tomó parte activa en la guerra de 1872-76. Se hizo sacerdote y obtuvo una canonjía en Calahorra y en este estado salió senador por el Partido Carlista de Navarra. El año 1896 ganó por oposición una canonjía en la catedral de Toledo, donde murió y fue enterrado el año 1911.

Al finalizar el autor citado su capítulo dedicado a este singular personaje, dice: “En todo el siglo XIX y lo que ha transcurrido del XX, no ha existido un hombre público de vida más heterogénea y aventurada que Cruz Ochoa”.

Si traemos a cuento a este ilustre puentesino es porque su madre, Vicenta Paternáin Villanueva, era prima carnal de Salustiano, nuestro protagonista, hijos de dos hermanas, casadas respectivamente en Muzqui y Vidaurreta y las cuales a su vez eran hermanas de Nicolás Villanueva, casado con Manuela Anocíbar en el palacio de Viguria, al que nos hemos referido en páginas anteriores.

Hermano de Vicenta Paternáin fue José Millán Paternáin, primer marido de Manuela, a la que dejó viuda en dicho palacio. En su testamento, José Millán destinó 150 pesos fuertes a sus tres hermanos, Félix, Lucas y Vicenta, que se van pagando en plazos anuales de 10 pesos a partir de 1861.

Unos años más tarde, en 1870-72, anota Salustiano en su cuaderno: “Mi tío prestó a la tía Vicenta de Puente para su hijo Cruz Ochoa 50 duros al 5% con recibo”. “En Mayo del 77 le prestó mi tío a la misma, 200 duros para su hija monja, para darle dote, al 5%, consta por recibo firmado por Cruz Ochoa y su madre”.

Aunque en realidad Salustiano era primo carnal de la citada Vicenta Paternán, la llama tía, en atención posiblemente a que era unos años mayor que él

Sin duda que además de las razones familiares que unían a Nicolás Villanueva con su sobrina Vicenta, pesarían otras de tipo político, a la hora de ofrecerle ayudas económicas. Me refiero a los profundos sentimientos carlistas de las dos familias, que precisamente en esos años se habían excitado más con motivo de la segunda guerra.

Otros aspectos de la vida del pueblo

Entre las muchas anotaciones del abuelo Salustiano en sus cuadernos, figura una en la que recoge el reglamento formado por los vecinos para su me-

jor gobierno. Es copia de un acta concejil sobre los terrenos abiertos al pasto de los ganados, las cuotas a pagar y las multas por las infracciones o denuncias; se redactó el día 12 de enero de 1866, año en que el propio Salustiano quedó nombrado guarda por tocarle en turno rotatorio. De dicho reglamento, señalamos algunos artículos:

- 1) “La mano de trigo se prohíbe para toda clase de ganados desde el día 25 de Marzo hasta el día que se saquen los bueyes por las mañanas.
- 2) El término vedado se entenderá donde señalen los mojones.
- ...
- 3) El monte principal y los charales serán vedados tanto en leña mayor como en hornija.
- 4) Los prendamientos que se cojan se pagarán por cada persona si es con chara que se tira de hondón 20 rs. vn., y si es en abarras 10 rs. vn., si es en ollagas 4 r. y si se coge con caballería 8 r.
- ...
- 5) Todos los vecinos podrán prender en el monte tanto en leña como en hornija.
- 6) Si se llegan a prender a los guardas, pagarán prendamiento doble, así como todo el que sea prendado de noche.
- 7) Se prohíbe recoger orbel así en el monte como en los charales, por cada uno que se prenda pagarán 4 r. y si es con caballería 8 r.

...

Los rebaños no entrarán en los rastrojos hasta el día 16 de Agosto. En esto conformaron con sus firmas todos los vecinos del pueblo, que se halla el original en el libro del pueblo o del concejo”.

Prendimientos. Ya indicábamos que Salustiano fue guarda del concejo en los años 1866 y 1871, sin duda por tocarle el turno como a los demás vecinos. Y como al final del año tendría que presentar las denuncias en sesión concejil, para el cobro de las multas correspondientes, él anota en uno de sus cuadernos los prendimientos hechos, que en general se refieren a animales encontrados en fincas sembradas, por descuido de los apacentadores.

Sin embargo no era infrecuente que, dada la penuria económica en que se desenvolvían algunas familias, en ciertas ocasiones entraran también las personas a propiedades ajenas para “quitar la chirrinta”, comiéndose unas frutas; esto ocurre especialmente con la uva, tan tentadora en el mes de septiembre. Pero allí estaba, oculto tras las matas, el guarda de turno, dispuesto a cazar in fraganti al mozalbate que tal cosa intentara.

“El 25 de Septiembre prendí a Severino Ollo en la viña de Larragona junto al Salado. El mismo día prendí a Genaro Osés en la viña de Pedro Antonio Lizarrondo de Eperguibela. El mismo día prendí a Gerónimo Sangüesa en la viña de Esteban Munárriz de Auncecelaya. El mismo día les cogí a Severino Ollo y Evaristo Sangüesa con a media manga de uvas que venían por el camino de Esténoz”.

Mucha actividad y vigilancia demostró Salustiano en ese día. ¡Pero cuántos otros le habrían pillado la vuelta!

El tercer cuaderno

Nos hemos venido refiriendo en las páginas precedentes a dos cuadernos de asientos, en los que Salustiano Díez de Ulzurrun dejó constancia de sus

actividades agrícolas, económicas y familiares. Queda por reseñar un tercer cuaderno que es más bien la copia manuscrita de un librito de ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.



Foto 3. Autor y título del libro

No hemos sabido dónde logró nuestro protagonista adquirir su afición a la lectura y escritura, así como su aceptable caligrafía; pero es seguro que tuvo un buen maestro, que lo fue también en el aspecto religioso.

El año 1854, a los 23 de su edad, copió de su puño y letra un libro titulado “Afectos y Consideraciones Devotas, sobre los quatro novísimos, añadidos a los Ejercicios de la primera semana de nuestro Padre San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús”.

“Por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía. Añádense en esta impresión quatro máximas de cristiana Filosofía, sacadas de quatro consideraciones de la Eternidad”.

“Con Licencia: Aprobado este libro por el Ordinario, el P. Diego de Alastruey, de la Compañía de Jesús y por el Consejo, el P. Fr. Gabriel de León, del Orden de San Agustín”.

El opúsculo manuscrito, con sus títulos en letras capitales, consta de 343 páginas, más otras 14 de ilustraciones iniciales y el prólogo, atribuyendo al P. Francisco de Salazar las consideraciones recogidas en diversos papeles que éste dejó y que al parecer circulaban atribuidas a otro jesuita. El librito se halla bien compuesto, correctamente cosido y con tapas de pergamino, siendo su tamaño de 16 x 10 cm. El texto de cada página se halla enmarcado en una doble línea, gruesa y fina, por sus cuatro lados.

Nuestro amanuense va adquiriendo mayor confianza a medida que avanza en su trabajo y ejecuta con mayúsculas, decoradas con sombras y puntos, tanto los títulos de cada apartado como las capitales de inicio de párrafo, al tiempo que para algunos subtítulos emplea minúsculas de estilo imprenta.



Foto 4. Final del prólogo. Ilustración

Al final del libro pone unas breves aclamaciones piadosas para el momento de la consagración de la misa y termina con el índice de materias y la conocida oración de San Ignacio de Loyola: “Miradme oh mi amado y buen Jesús...”.

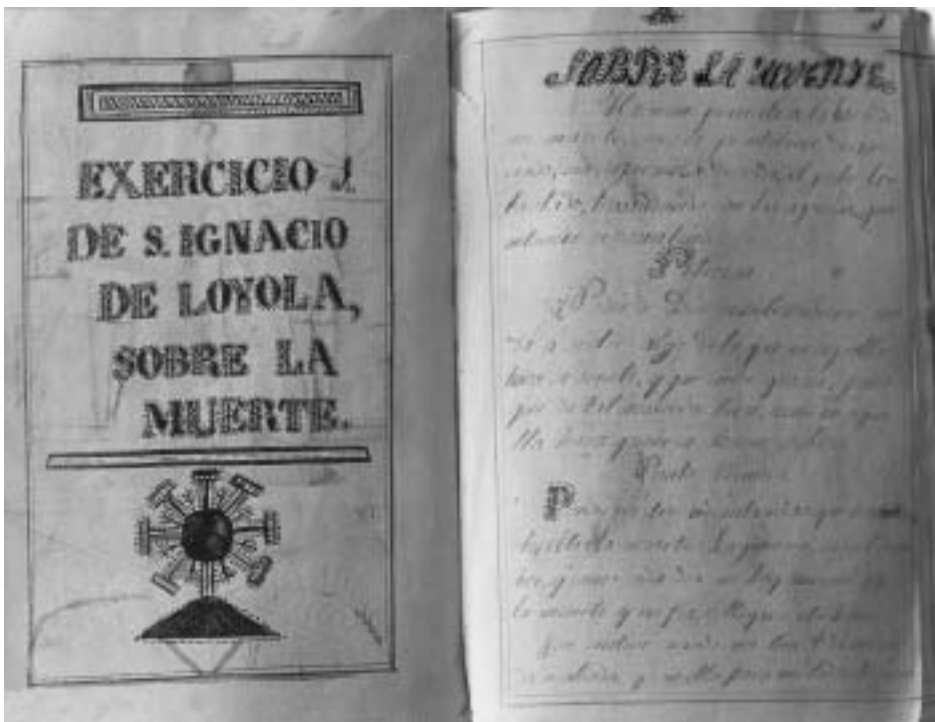


Foto 5. Primera consideración

CONSIDERACIÓN FINAL

No sé si al paciente lector que hasta aquí ha llegado le habrán resultado de algún interés estas anotaciones de un hombre de pueblo del siglo pasado. Pero doy fe de que a mí me ha producido un gran contento convivir largos ratos con mi bisabuelo Salustiano, al que quiero rendir este pequeño homenaje.